

## Código de Conducta de CIRUBON

Somos una empresa Autopartista que trabaja conjuntamente como “un solo CIRUBON” para encontrar soluciones integrales para nuestros clientes. Compartimos una misma visión, una filosofía común y, en gran medida, unas mismas prácticas laborales. Compartimos los mismos valores de marca, la misma pasión y el mismo compromiso.

Mientras trabajamos para lograr nuestra ambición y visión de “convertirnos en líderes locales e internaciones en nuestro segmento”, debemos ser siempre fieles a nuestra misión, nuestros objetivos y nuestros valores. Este código de conducta le ayudará a vivir de acuerdo con ellos, guiándole a la hora de afrontar posibles dilemas éticos que puedan surgir en el desarrollo de su trabajo. El código de conducta de CIRUBON proporciona una serie de estándares y valores a seguir que le ayudarán a saber qué hacer ante una situación compleja y cómo protegerse en situaciones que pueden perjudicarle a usted o a CIRUBON. Este código también pretende evitar que los/as empleados/as utilicen las relaciones de poder desiguales que se puedan generar en su propio beneficio.

Las normas y directrices incluidas en este código de conducta, establecen un marco regulatorio de las responsabilidades y conductas de los/as empleados/as de CIRUBON, independientemente del lugar donde se encuentren. Asimismo, las normas y directrices de este código, facilitan la labor de CIRUBON a la hora de implementar, realizar el seguimiento y poner en práctica estos estándares.

Este código es aplicable a todos/as los/as empleados/as, de acuerdo con las políticas y prácticas laborales de cada contratante. El incumplimiento del mismo podrá dar lugar a la adopción de medidas disciplinarias (incluido el despido) e incluso, en algunos casos, a acciones judiciales.

Al aceptar su puesto, se compromete a cumplir con sus obligaciones y a comportarse de acuerdo con el código de conducta de CIRUBON, contribuyendo, así, a mantener la calidad del trabajo y la reputación de CIRUBON. El código describe lo que CIRUBON espera de su personal y lo que el personal puede esperar de CIRUBON.

Aunque somos conscientes de que las leyes y costumbres locales pueden cambiar de forma considerable, CIRUBON es una Organización privada con fines de lucro que aspira a tener los mas altos estándares de calidad y Etica, por lo que el presente código de conducta ha sido elaborado en consonancia con los estándares internacionales.

Este código de conducta está sujeto a las leyes nacionales sobre derechos humanos relevantes, independientemente del lugar donde el/la empleado/a

esté contratado/a, y debe ser interpretado de acuerdo con dicha legislación.

"CIRUBON"\* se refiere a cualquier empleado CIRUBON en cualquier parte del país o el mundo.

### Código de Conducta de CIRUBON: estándares y valores

Como empleado/a de CIRUBON, me comprometo a:

#### **1. Mantener la integridad y reputación de CIRUBON garantizando que mi conducta profesional y personal es manifiestamente coherente con los valores y los estándares de CIRUBON.**

Procuraré mantener e incrementar la confianza de nuestros clientes externos e internos en CIRUBON siendo responsable de mis acciones personales y profesionales, y asegurando que gestiono el poder que me confiere mi puesto en CIRUBON con las limitaciones adecuadas.

Siempre en cumplimiento con los artículos del código de conducta de CIRUBON, seré sensible y respetaré las costumbres y la cultura locales, incluso si las normas y los valores de tal contexto cultural difieren del código de conducta. De ser necesario, buscaré (y recibiré) apoyo y consejo de CIRUBON.

No trabajaré bajo los efectos del alcohol ni estaré en posesión ni consumiré sustancias ilegales en las instalaciones, dependencias o vehículos de CIRUBON.

#### **2. Tratar a todas las personas con respeto y dignidad y cuestionar cualquier tipo de acoso, discriminación, intimidación, explotación o abuso.**

El personal de CIRUBON ostenta una posición privilegiada de confianza con respecto a nuestros clientes a los cuales servimos. A la hora de llevar a la práctica la misión de CIRUBON, entiendo que es importante no abusar de ningún modo de mi posición de poder ni de las relaciones de poder desiguales que se pudieran generar.

Siendo consciente de mi papel dentro de la misión de CIRUBON, respetaré los derechos de todas las personas y contribuiré a generar un ambiente de trabajo caracterizado por el respeto mutuo, la integridad, la dignidad y la no discriminación.

Me aseguraré de que mi conducta y mis relaciones no sean en modo alguno de explotación, abuso o corrupción, y no participaré en ninguna forma de abuso de compañeros independientemente de su edad.

Conforme a los estándares internacionales, no mantendré relaciones sexuales con menores de 18 años ni con personas beneficiarias (a cambio de ayuda o por cualquier otro motivo) siendo consciente que tales comportamientos socavan la integridad y credibilidad del trabajo de CIRUBON.

Tampoco intercambiaré dinero, ofertas de empleo, trabajo, bienes o servicios a cambio de favores o relaciones sexuales ni de cualquier otro tipo de conducta humillante,

degradante o de explotación, siendo consciente de que estos estándares existen para combatir conductas abusivas y de explotación sexual.

Pondré todo mi empeño en denunciar tales comportamientos o malas prácticas por parte de compañeros/as en el ámbito del trabajo ante mi responsable directo o a través de los mecanismos de denuncia confidenciales pertinentes.

**3. Realizaré mi trabajo y llevaré mi vida privada de tal modo que evite posibles conflictos de interés con la labor de CIRUBON.**

Declararé todo interés financiero, personal o familiar (incluida cualquier relación cercana) en cuestiones relacionadas con asuntos oficiales que pudiera tener consecuencias para la labor de CIRUBON (p. ej. contratos por bienes/servicios, trabajo o ascenso dentro de CIRUBON, organizaciones socias locales, grupos de beneficiarios, etc.).

Notificaré a CIRUBON toda intención de presentar mi potencial candidatura a cualquier puesto ligado a un partido político o administración pública a fin de evitar posibles conflictos (reales o percibidos) con mis deberes para con CIRUBON.

Incluso en los casos en los que el intercambio de regalos sea una práctica cultural normal, rechazaré los regalos monetarios o inapropiados procedentes de Clientes, personas beneficiarias, donantes, proveedores u otras personas, que pudieran haberme sido ofrecidos como resultado de mi trabajo en CIRUBON. En los casos en los que el intercambio de regalos sea una práctica cultural normal, me aseguraré de que tales obsequios sean razonables y acordes con las políticas de contratación públicas e informaré de los regalos a mi responsable directo y, cuando sea apropiado, los entregaré a CIRUBON.

Me aseguraré de que la asistencia de CIRUBON no se proporciona a cambio de servicios o favores. Tomaré medidas contra cualquier tipo de corrupción y no ofreceré, prometeré, entregaré o aceptaré sobornos.

**4. Ser responsable del uso de información, equipos, dinero y recursos a los que tenga acceso con motivo de mi relación laboral con CIRUBON.**

Manejaré información sensible o confidencial con total discreción.

Solicitaré autorización antes de hacer declaraciones en nombre de CIRUBON y evitaré cualquier repercusión negativa no intencionada para mí o para CIRUBON

Me responsabilizaré del uso del dinero y las propiedades de CIRUBON (p. ej. vehículos, equipamiento de oficina, alojamiento provisto por CIRUBON, ordenadores y el uso de Internet, correo electrónico e intranet).

**5. Proteger la salud, la seguridad y el bienestar de todos/as los/as empleados/as, voluntarios/as y trabajadores/as externos/as de CIRUBON.**

Llevaré a cabo las evaluaciones de riesgo pertinentes y actuaré conforme a éstas.

Cumpliré con las pautas de gestión de la seguridad locales y actuaré de forma proactiva a la hora de informar al equipo directivo sobre cualquier cambio que considere necesario hacer en dichas pautas.

Me comportaré de tal forma que evite cualquier riesgo innecesario para la seguridad, la salud y el bienestar propio y ajeno, inclusive de las organizaciones socias locales y las personas beneficiarias.

**6. Promover los derechos humanos, proteger el medio ambiente y oponerse a las actividades criminales o poco éticas.**

Me aseguraré de que mi conducta está en consonancia con el marco de derechos humanos que CIRUBON ha suscrito.

Pondré todo mi empeño en proteger el medio ambiente y en trabajar de manera sostenible.

Contribuiré en la prevención de actividades criminales o poco éticas.

Informaré a CIRUBON de cualquier condena penal relevante o cargos contra mi persona que tuvieran lugar antes de mi contratación y que pudieran ser de legítimo interés para CIRUBON.

También notificaré a CIRUBON en el caso de que me enfrente a cargos penales durante mi periodo de contratación que pudieran menoscabar mi capacidad para realizar las tareas inherentes a mi puesto de conformidad con la legislación nacional.

Cumpliré con las siguientes políticas y procedimientos (ver listado inferior) que sustentan los estándares anteriormente descritos.

Al aceptar mi puesto, me comprometo a cumplir con mis obligaciones y a comportarme de acuerdo con este código, contribuyendo a mantener la calidad del trabajo y la reputación de CIRUBON.

Nombre ..... Firma

.....

Fecha .....